

**Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de manera global el concepto y valor de la remuneración de dichos cargos. Aplica para las entidades a que se refieren los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, que tengan ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a 3.500 UVT.**

La suscrita Representante Legal y el Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS EDUCOSTA**, entidad sin ánimo de lucro y con personería jurídica No.1177 del 30 de Agosto de 2005, e identificada con NIT 900046914-1, para darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, certificamos que la Corporación cumple los requisitos para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, para lo cual certificamos la siguiente información:

**1) NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.**

Que revisadas las actas de nombramiento del Consejo Directivo en el acta #218 del (14) de marzo de 2025, se reeligió como Directora Ejecutiva y Representante Legal, a la señora **MILENA DEL CARMEN TORRES ALVEAR**, cuyo nombramiento fue remitido para ser registrado en la Gobernación de Bolívar, igualmente que revisada la estructura organizacional y en acta 001 de Asamblea General de Socios del año 2025, fueron elegidos los miembros del consejo directivo periodo 2025-2027 y reelegidos el Revisor Fiscal Principal y su suplente según consta en la resolución 2455 del año 2025 así:

Nombres	identificación	Cargo
Milena del Carmen Torres Alvear	C.C:45.493.877	Directora Ejecutiva
Magdalena Cecilia Polo Poletti	C.C:45.424.078	Presidente
Nancy del Socorro Rico Redondo	C.C:33.128.755	Vicepresidente
Ramiro Enrique Mestra Ramos	C.C:78.021.596	Secretario
Edna Viviana Díaz Macias	C.C:40.388.639	Tesorero
Marlene barrios de Baldiris	C.C: 33.129.873	Vocal
Rodrigo Robles Ñera	C.C:73.130.871	Revisor Fiscal Principal
Harold Iriarte Canoles	C.C:1128052122	Revisor Fiscal Suplente

**2) MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE CUERPOS DIRECTIVOS.**

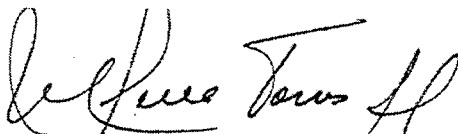
Certificamos que como pagos salariales por los cargos de Director Ejecutivo (1), Coordinador de Programas (2), Coordinador Financiero (1) y Coordinador Administrativo (1), Auxiliar de Servicios Generales, según los registros contables del año 2025, en relación con los asociados que tienen la condición de directivos y trabajadores el gasto total durante el año 2025 fue de \$406.245.906.

**3) NOMBRES E IDENTIFICACIÓN Y CONCEPTO Y MONTO REMUNERACION**

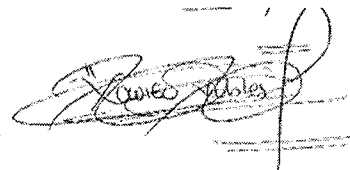
Nombres de los Directivos	identificación	Concepto	Monto
Milena del Carmen Torres Alvear	C.C:45.493.877	Salarios y P.S	\$68.425.326=
Nancy del Socorro Rico Redondo	C.C:33.128.755	Salarios y P.S	\$59.746.514=
Edna Viviana Díaz Macías	C.C:40.388.639	Salarios y P.S	\$92.220.494=
Ramiro Enrique Mestra Ramos	C.C:78.021.596	Salarios y P.S	\$92.220.494=
Magdalena Cecilia Polo Poletti	C.C:45.424.078	Salarios y P.S	\$59.746.514=
Marlene Barrios de Baldiris	C.C: 33.129.873	Salarios y P.S	\$33.886.564=

Dado en Cartagena a los (25) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



**MILENA DEL CARMEN TORRES ALVEAR**  
Representante legal  
C.C 45.493.877



**RODRIGO ROBLES ÑERA**  
Revisor Fiscal  
T.P 89290-T



GOBERNACION DE BOLIVAR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría Jurídica

Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

### LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONERIA JURIDICA,

En ejercicio de las funciones asignadas,

#### C E R T I F I C A :

Que, revisado los programas, libros de registros y archivos de expedientes que se llevan en la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica se pudo constatar que la **CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS "EDUCOSTA"**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No 1177 de fecha 30 de agosto de 2005, y Reformas estatutarias aprobadas mediante Resoluciones: N|º24 del 25 de enero de 2007, Resolución N°336 del 08 de abril de 2014 y 3309 del 10 de diciembre de 2024 expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que a folio No 231 del Libro de Registro No. XVII, según Resolución No 1517 de fecha 06 de mayo de 2025, de la secretaria Jurídica de la Gobernación de Bolívar, se encuentra inscrita como Directora y Representante Legal, la Señora, **MILENA DEL CARMEN TORRES ALVEAR**, identificada con la C.C. N° **45.493.877**. de Cartagena, para el período estatutario, comprendido entre el 04 de abril de 2025 hasta el 03 de abril de 2027

Dado en Turbaco – Bolívar, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

  
**ARELIS NAVARRO BARRAZA**

Profesional Especializado, Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y  
Personería Jurídica

Proyectó: Luis Alfonso Torres Pérez, Auxiliar Administrativo



GOBERNACION DE BOLIVAR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría Jurídica

Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE CONCEPTOS,  
ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONERIA JURIDICA,

En ejercicio de las funciones asignadas,

### C E R T I F I C A :

Que, revisado los programas, libros de registros y archivos de expedientes que se llevan en la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica se pudo constatar que la **CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS "EDUCOSTA"**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No 1177 de fecha 30 de agosto de 2005, y Reformas estatutarias aprobadas mediante Resoluciones: N|º24 del 25 de enero de 2007, Resolución N°336 del 08 de abril de 2014 y 3309 del 10 de diciembre de 2024 expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que a Folio No 249 del Libro de Registro No XVII, según Resolución No 2455 de fecha 02 de julio de 2025, el Consejo Directivo y el Órgano de Control de la Corporación está conformado así.

CARGO	CONSEJO DIRECTIVO NOMBRE	CEDULA
Presidente	Magdalena Cecilia Polo Poletti	45.424.078
Vicepresidente	Nancy del Socorro Rico Redondo	33.128.755
Secretario	Ramiro Enrique Mestra Ramos	78.021.596
Tesorero	Edna Viviana Díaz Macías	40.388.639
Vocal	Marlene Barrios de Baldiris	33.129.873

### Órgano de Control

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor fiscal Principal.	Rodrigo Robles Peña	73.130.871 T.P 892290 - T
Revisor Fiscal Suplente.	Harold Iriarte Canoles	128.052.122 T.P 238719 - T

Que a folio No 231 del Libro de Registro No. XVII, según Resolución No 1517 de fecha 06 de mayo de 2025, de la secretaria Jurídica de la Gobernación de Bolívar, se encuentra inscrita como Directora y Representante Legal, la Señora, **MILENA DEL CARMEN TORRES ALVEAR**, identificada con la C.C. **Nº 45.493.877**. de Cartagena, para el período estatutario, comprendido entre el 04 de abril de 2025 hasta el 03 de abril de 2027

Dado en Turbaco - Bolívar, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

  
**ARELIS NAVARRO BARRAZA**

Profesional Especializado, Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica

Proyectó: Luis Alfonso Torres Pérez, Auxiliar Administrativo